

TÉRMINOS Y CONDICIONES TYBA

Tyba (en adelante, “Tyba” o la “Plataforma”) es una plataforma digital de propiedad de Credicorp Negocios Digitales S.A.S (“CND”), a través de la cual se presentan diferentes soluciones o productos financieros de inversión (“Soluciones” o “Productos”) que son administrados, gestionados y/o distribuidos por diferentes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (las “Entidades”, en plural; la “Entidad”, en singular), tales como Credicorp Capital Fiduciaria S.A (“CCF”), Credicorp Capital Colombia S.A Sociedad Comisionista de Bolsa (“CCC”), MiBanco – Banco de la Microempresa de Colombia S.A (“MiBanco”) y entidades financieras del exterior como Credicorp Capital LLC (“CCLLC”).

Por medio de este documento se establecen los Términos y Condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”) que rigen el uso y manejo de la Plataforma, así como la información relacionada con la vinculación a las diferentes Soluciones de inversión a las cuales se puede acceder por medio de la Plataforma.

I. LA PLATAFORMA

1. Sobre Tyba

Tyba es una plataforma digital de propiedad de CND, por medio de la cual todo Cliente Potencial (según este término se define más adelante) que haya descargado la aplicación y realizado el proceso de registro y grabación de su cuenta en Tyba (en singular el “Usuario” y en plural los “Usuarios”), accede a los servicios prestados por alguna(s) Entidad(es) a través de canales no presenciales en ambientes app y web, permitiendo la gestión de Productos y Soluciones directamente por el Usuario a través de la Plataforma. El Usuario que cumpla con los requisitos establecidos para vincularse a cada Producto podrá invertir a través de la Plataforma adquiriendo la calidad de cliente directo de cada Entidad según la inversión que realice. Una vez el Usuario se vincule con alguna de las Entidades y realice una inversión en cualquiera de los Productos o Soluciones ofrecidos a través de Tyba será considerado Cliente (en singular el “Cliente” y en plural los “Clientes”).

CND no es una entidad vigilada ni está sometida al control, vigilancia o inspección de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo tanto, CND no está autorizado para prestar servicios financieros por cuenta propia, en esa medida, CCC, CCF y/o Mibanco, dependiendo de los productos adquiridos por los Clientes, serán las entidades plenamente responsables por los servicios prestados a través de la Plataforma. En adición a lo anterior, CND es corresponsal digital de CCF, CCC y Mibanco. Para más información, consultar la Plataforma, página web de CND o página web de CCF, CCC y/o Mibanco.

2. Acceso y registro en la Plataforma

Para acceder a Tyba, las personas naturales que aún no han descargado la Plataforma o quienes no han creado una cuenta en Tyba serán consideradas clientes potenciales (en singular el “Cliente Potencial” y en plural los “Clientes Potenciales”). Dichos Clientes Potenciales podrán descargar la aplicación móvil a través de la tienda de aplicaciones del sistema operativo de su dispositivo, o acceder a través del portal web de Tyba para adelantar el trámite de registro.

El proceso de registro y creación de una cuenta en Tyba implica la inclusión de un correo electrónico y la creación de una clave de acceso secreta de seis dígitos que el Usuario deberá custodiar y mantener confidencial en todo momento. Estos datos le permitirán, en adelante, acceder a su cuenta Tyba para realizar cualquier acción sobre su perfil en la Plataforma y sobre las Soluciones adquiridas con las

Entidades, a través de la Plataforma. Una vez se surta este proceso y se acceda a la Plataforma, los Clientes Potenciales se convertirán en Usuarios Tyba.

El registro del Usuario en la Plataforma implica la aceptación de los Términos y Condiciones y el documento de política de tratamiento de datos personales de CND. Por medio del mismo registro, el Usuario autoriza la verificación de su información en listas restrictivas con el fin de prevenir, detectar, monitorear y controlar la exposición de CND y las Entidades al riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y soborno transnacional.

3. Perfil de riesgos

Una vez creada la cuenta en Tyba, los Usuarios deberán responder una serie de preguntas que determinarán su perfil de riesgo, con el fin de que, en caso en que el Producto lo requiera normativamente, las Entidades puedan sugerir y recomendar los Productos que mejor se acoplen a los intereses, perfil de riesgo y productos o servicios del Cliente. Esto, de acuerdo con el perfilamiento de riesgo de productos y el análisis de conveniencia que haya definido cada Entidad para sus Productos y servicios, incluyendo, pero sin limitarse, a los siguientes criterios: (i) complejidad, (ii) estructura, (iii) activo subyacente, (iv) rentabilidad, (v) riesgo, (vi) liquidez, (vii) volatilidad, (viii) costos, (ix) estructura de remuneración, (x) calidad de la información disponible, y (xi) prelación de pago. El perfil de riesgo de los Usuarios se determinará con base en los siguientes aspectos: (i) conocimiento general sobre inversiones, (ii) experiencia en inversiones, (iii) objetivos de inversión, (iv) tolerancia al riesgo, (v) capacidad para asumir pérdidas, (vi) horizonte de tiempo, (vii) capacidad para realizar contribuciones, y (viii) para cumplir con requerimientos de garantías en caso de ser aplicable.

Los Usuarios podrán escoger alguna de las Soluciones sugeridas y recomendadas por las Entidades -a través de Tyba - de acuerdo con su perfil de riesgo. Sin embargo, podrán decidir alejarse de la recomendación profesional que le suministre cada Entidad respecto a sus Productos, eligiendo cualquiera otra opción disponible en la Plataforma que considere ajustada a su portafolio de inversión, lo anterior declarando que decide alejarse de la recomendación profesional suministrada por la Entidad bajo su propio riesgo y criterio.

Adicionalmente, el Usuario recibirá recomendaciones y advertencias sobre las Soluciones de inversión en las que desee invertir, de conformidad con el perfil de riesgo que le ha sido asignado. En cualquier caso, el Usuario podrá solicitar que se reasigne y aplique un perfil de riesgo diferente al asignado inicialmente por la Entidad, reconociendo que, en adelante, las recomendaciones profesionales y las sugerencias de inversión que reciba, según sea aplicable, se harán de acuerdo con el nuevo perfil de riesgo asignado. Sin perjuicio de lo anterior, será discrecional de cada Entidad asignar al Usuario el nuevo perfil de riesgo solicitado.

4. Vinculación con las Entidades

Una vez el Usuario haya escogido uno de los Productos o Soluciones de alguna de las Entidades a través de Tyba, deberá iniciar el proceso de vinculación con la entidad a cargo del producto para formalizar su inversión. En este sentido, el Usuario deberá cumplir con los requisitos establecidos por cada Entidad para cada uno de los Productos disponibles a través de Tyba, deberá leer y aceptar las Políticas de Tratamiento de Datos personales de CND, de la Entidad correspondiente, los Términos y Condiciones que se establecen por medio de este documento y los demás documentos requeridos por la respectiva Entidad. Así mismo, el Usuario deberá autorizar la verificación de su información en listas restrictivas con el fin de prevenir, detectar, monitorear y controlar la exposición

de CND y las Entidades al riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y soborno transnacional.

El proceso de vinculación se entenderá completo y concluido una vez se realice la transferencia de recursos para la inversión en el Producto financiero escogido por el Usuario. A partir de este momento, el Usuario, además de ser usuario de Tyba, será cliente de la Entidad a la que corresponde el Producto en el que realizó su inversión.

Todos los Usuarios y Clientes que se vinculen a cualquier Entidad a través de Tyba, deberán ser residentes fiscales en Colombia y mayores de edad. Las Entidades se reservan el derecho a admitir la vinculación de menores de edad, personas con limitaciones en su capacidad legal, personas pública o políticamente expuestas, extranjeros o aquellas cuyas actividades sean consideradas como de alto riesgo de exposición a alguno de los riesgos mencionados. La decisión de las Entidades se adoptará teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley y en los estándares aplicables.

En cualquier caso, las Entidades se reservan el derecho de aceptar o rechazar las solicitudes de vinculación que realicen los Usuarios a través de Tyba bajo causales objetivas que no supongan un tratamiento diferente injustificado o en los casos en los que no se cumpla con sus políticas internas. Las Entidades revisarán la información contenida en las solicitudes de vinculación de los Usuarios y darán respuesta oportuna a las mismas. Si este proceso de validación llegara a tomar más de lo esperado, la Plataforma emitirá un mensaje indicando que la Entidad está en proceso de revisión de la información de vinculación y habilitará un medio de contacto a través de la misma, para que el Usuario pueda obtener información sobre su proceso.

La Entidad aceptará la solicitud de vinculación del Usuario por medio de Tyba y, con esta aceptación, se entenderá que la Entidad ha puesto a disposición del Usuario o le ha hecho conocer los Términos y Condiciones establecidos en los documentos regulatorios del Producto correspondiente a la inversión del Usuario, y que el Usuario los ha leído, entendido y aceptado satisfactoriamente.

5. Ingreso y retiro de fondos hacia y desde la Plataforma

Finalizado el proceso de vinculación, el Cliente debe realizar las transferencias de recursos desde una cuenta bancaria a su nombre (*ingreso*), con el fin de invertirlos o transferirlos a las Soluciones y/o productos escogidos por el mismo. Es importante recalcar que el Cliente debe ser el titular de las cuentas bancarias desde las que provengan los recursos para realizar sus inversiones en la Plataforma. Los Clientes de las Entidades podrán realizar aportes a través de PSE, transferir los fondos desde cualquier otra cuenta o producto de titularidad del Cliente en el que figure como beneficiario final o como lo indique la respectiva Entidad.

La entrega de recursos (*retiro*) se realizará a la misma cuenta desde donde provenían los recursos originalmente, salvo que el cliente solicite la entrega de dichos recursos en cualquier otra cuenta bancaria de la que sea titular o, en caso de estar disponible, podrá solicitar que sean abonados a otro producto compatible con la inversión del Cliente. En adición a lo anterior, toda entrega de recursos estará sometida a la política antifraude de la respectiva entidad con el fin de robustecer los controles antifraude de Tyba y fomentar la transparencia en la entrega de recursos al Cliente.

En consecuencia a lo anterior, la ejecución de la redención de recursos iniciará una vez sea completado el proceso antifraude. En caso de que la política antifraude dispare alguna alerta antes de que inicie el flujo de desinversión de recursos, el Cliente deberá adelantar el proceso de preguntas de seguridad y en caso de no aprobar dicho proceso, el Cliente deberá contactar a “soporte” a través del app o mediante los canales habilitados en la página web de Tyba para asegurar el proceso de

validación de identidad ante la respectiva entidad oferente del producto. El cliente sabrá que debe contactar al área de soporte si en la app aparece “*Lo sentimos, no pudimos validar tu identidad. Por favor, comunícate con nuestro Centro de Experiencia, donde uno de nuestros asesores podrá ayudarte a validar tu información.*”. El cliente tendrá un plazo de 5 días hábiles para el envío de documentación requerida por el área de soporte. En caso de que el Cliente no realice el proceso de validación de identidad, los recursos serán enviados a la cuenta bancaria desde donde provenían los recursos.

El Cliente deberá suministrar la información necesaria y actualizada a CND y/o a cada una de las Entidades con las que tenga un vínculo para poder realizar la restitución de recursos de los Productos con los que cuente. En este sentido, si el Cliente se abstiene de proporcionar esta información, o esta resulta desactualizada o inexacta, las Entidades a cargo de sus productos podrán tomar las medidas de conservación de los mismos que estimen necesarias y administrar o reinvertir estos recursos conforme a su capacidad legal y el deber de profesionalidad exigido para cada caso.

Se exceptúan de lo anterior las operaciones que impliquen la compraventa de divisas para la realización o liquidación de inversiones en el extranjero por parte del Cliente, las cuales se realizarán a través de una Entidad que sea intermediario del mercado cambiario, para lo que el Cliente deberá entregar toda la información y suscribir los documentos que sean requeridos de acuerdo con la normatividad cambiaria, o aquellas que se celebren con una Entidad vigilada del exterior.

Todas las operaciones de inversión realizadas a través de Tyba serán en moneda legal colombiana.

6. Disponibilidad de la Plataforma

CND trabaja constantemente para que Tyba funcione de la mejor manera y para ofrecer a sus Usuarios la mejor experiencia posible. Si bien la Plataforma está disponible para uso de los Usuarios veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana, esta podrá no estar disponible, en un momento determinado, debido a fallas técnicas o tecnológicas, actualizaciones, casos fortuitos o de fuerza mayor, entre otras.

Ni CND ni las Entidades asumirán la responsabilidad por los perjuicios que se puedan generar por imposibilidad, demora, desvío o alteración de operaciones y transacciones que se originen por las situaciones mencionadas, u otros que estén por fuera de su control, salvo que exista su responsabilidad comprobada.

7. Mecanismos de acceso a la Plataforma y aceptación de documentación

Los Usuarios de la Plataforma deberán acceder a la misma a través de la aplicación, desde su dispositivo móvil o a través del portal web de Tyba, digitando su usuario y contraseña, así como los demás mecanismos de autenticación fuerte que le sean solicitados en cada caso, dependiendo del dispositivo desde el cual acceden.

Los Mecanismos de Autenticación para el acceso a la Plataforma son personales e intransferibles, razón por la cual el Usuario deberá tomar las medidas que considere necesarias para evitar que personas no autorizadas puedan acceder a su cuenta en Tyba y exime de cualquier responsabilidad a CND y a las Entidades por cualquier perjuicio, daño o inconveniente que se genere del uso inadecuado de los Mecanismos de Autenticación.

Así mismo, los Usuarios (i) se comprometen a velar por la normal operación de la Plataforma, que incluye la no afectación, modificación, alteración o interferencia de la operación de la misma, o el

intento de cualquiera de las conductas mencionadas, y (ii) aceptan que CND se reserva el derecho de cerrar o suspender la cuenta del/ de los Usuario/s implicado/s en caso de incurrir en alguna de las conductas mencionadas, o existan indicios de que la Plataforma se está utilizando para llevar a cabo conductas sancionadas legalmente o por incumplimiento de los Términos y Condiciones aquí contenidos.

Los Usuarios otorgan su consentimiento para que la aceptación, a través de la Plataforma utilizando la firma electrónica, de estos Términos y Condiciones, de la Política de Tratamiento de Datos Personales de CND y de los documentos regulatorios para cada uno de los Productos que escoja, sustituya para todos los efectos legales su firma autógrafa, produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a la firma autógrafa, incluyendo su valor probatorio. En este sentido, se entenderá que el Usuario ha leído, conoce, entiende y acepta los Términos y Condiciones de Tyba y la Política de Tratamiento de Datos de CND, haciéndose Usuario de la Plataforma y Cliente de CND al descargar la aplicación y surtir el proceso de registro en la Plataforma. De la misma manera el Usuario declara que ha leído, conoce, entiende y acepta todos los documentos requeridos por cada Entidad, en caso tal que decida vincularse con ella y a una de sus Soluciones, caso en el cual tras realizar y confirmarse su primera inversión se entenderá Cliente de la Entidad con la que se ha vinculado y con la que ha invertido.

8. Responsabilidad e indemnidad de los Usuarios

Ni las Entidades ni CND serán responsables, en los siguientes eventos:

- a. Fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o hecho de un tercero que imposibilite, demore, desvíe o altere la realización de operaciones o transacciones a través de la Plataforma y que le hayan causado un daño o perjuicio al Usuario.
- b. Por problemas técnicos o tecnológicos, actualización, mantenimiento o suspensión del servicio de la Plataforma que le hayan causado inconvenientes, daños o perjuicios al Usuario.
- c. Por daños o perjuicios que se hayan causado en uso de la Plataforma y que sean culpa exclusiva del Usuario, tales como incumplimiento de sus deberes u obligaciones.
- d. Por fallas en la operación de la Plataforma que sean ajenas a su control, tales como fallas en los equipos del Usuario, las redes telefónicas, la conectividad a la red de internet o cualquiera otra situación similar que pueda afectar el correcto funcionamiento de Tyba.

9. Tarifas, costos, comisiones y montos mínimos y máximos de inversión.

CND no cobrará a sus Usuarios tarifa alguna por la descarga, el acceso y el uso de la Plataforma ni ha definido montos mínimos o máximos de inversión para ninguno de los Productos disponibles a través de la misma. No obstante, cada Entidad aplicará las políticas de tarifas y comisiones para cada uno de los Productos a los cuales se puede acceder a través de la Plataforma y definirá los montos mínimos y máximos de inversión para cada uno de los productos disponibles a través de la Plataforma. El cálculo de las comisiones y/o costos de operación pueden ser consultados en los documentos dispuestos para cada uno de los Productos antes de realizar cualquier inversión y serán cobrados exclusivamente, por la Entidad, a los Clientes que accedan al Producto correspondiente.

A través de la Plataforma, o directamente en sus páginas web, las Entidades podrán revelar y actualizar la información que regulatoriamente les es exigida sobre los esquemas tarifarios y de costos aplicables a cada Producto.

Las operaciones realizadas a través de la Plataforma pueden estar sujetas al Gravamen a los Movimientos Financieros (“GMF”), de acuerdo con las características particulares de la transacción

y en tanto no se modifiquen las disposiciones aplicables vigentes. El GMF será retenido por la Entidad o Establecimiento Bancario correspondiente al Producto elegido por el Cliente.

Algunos de los productos a los que se puede acceder a través de Tyba están sujetos a un régimen tributario que puede generar beneficios al Cliente, siempre que éste cumpla o reúna las condiciones legalmente exigidas para acceder a ellos. Es responsabilidad del Cliente suministrar la información o acreditar las calidades que requiera para usar alguno de los beneficios tributarios a los que pretende acceder, sin que Tyba pueda garantizar que los obtenga o que no sean modificados por la ley. A través de Tyba no se ofrece asesoría de carácter tributario o legal.

10. Derechos de autor y propiedad intelectual

El software y cualquier tipo de código usado en la Plataforma es propiedad de CND, estando protegido por las leyes colombianas y tratados internacionales sobre la propiedad intelectual; por lo tanto, cualquier ingeniería inversa, modificación, reproducción o redistribución de la Plataforma está prohibida por la ley y podrá conllevar sanciones definidas por las leyes correspondientes.

Los derechos de propiedad intelectual de la página web de Tyba, su aplicación móvil y de cualquier otro medio o canal que utilice la Plataforma son de propiedad y uso exclusivo de las Entidades y/o de CND, salvo aquellas que por licencia de uso o pacto expreso en dicho sentido puedan ser utilizados por terceros autorizados. Por lo tanto, se prohíbe el uso no autorizado de la información, imágenes, logos y demás material proporcionado en estos escenarios, o cualquiera otro aplicable, que correspondan a derechos de propiedad intelectual, marcas, logos, patentes o propiedad industrial que pertenezcan a las Entidades o CND.

En ese sentido, los Usuarios reconocen que el uso de Tyba no les concede ningún derecho de uso, explotación o de cualquier otra naturaleza sobre sus derechos de propiedad intelectual, marcas, logos, patentes o derechos de propiedad industrial de propiedad de CND o cualquiera de las Entidades, sus proveedores o clientes.

Los Usuarios se comprometen a no:

- a. Vender ni transferir la Plataforma a nadie.
- b. Conceder licencias de ninguna clase relacionadas con la operación de Tyba, su marca, logos y demás elementos incluidos en sus derechos de propiedad intelectual y/o industrial.
- c. Modificar o traducir la Plataforma de ninguna forma.
- d. Crear obras derivadas a partir de la Plataforma ni cualquiera de los elementos mencionados.
- e. Ejecutar o intentar ejecutar ingeniería inversa o cualquiera otro proceso similar con el fin de conocer, usar, reproducir, explotar o cualquiera otra conducta que pueda afectar o interrumpir, o que efectivamente lo haga, el uso y desarrollo normal de la Plataforma.

11. Tratamiento de Datos personales

Los Usuarios de Tyba se acogen a la Política de Tratamiento de Datos personales de Credicorp Negocios Digitales S.A.S, que podrá ser consultada en cualquier momento a través de su portal web o a través del siguiente link: <https://bit.ly/MDyPP>

12. Campañas, programas de incentivos y códigos promocionales

Tyba podrá ofrecer, discrecionalmente, campañas promocionales y programas de incentivos a los Usuarios con finalidades de promoción de imagen y mercadeo, así como con el objetivo de que los

Usuarios refieran a nuevos Clientes Potenciales. El otorgamiento de estos incentivos estará sujeto a las condiciones particulares que Tyba ha dado a conocer a través de sus canales (página web y aplicación móvil) y/o en los de cualquiera de las Entidades. Los incentivos se abonarán a la cuenta del Usuario que haya cumplido las condiciones para recibir el incentivo, según cada campaña, que podrán incluir la realización de diferentes conductas o el cumplimiento de ciertos requisitos y, eventualmente, un monto de inversión mínima por parte del Cliente Potencial que haya sido referido. Estas condiciones estarán sujetas a cambios sin necesidad del consentimiento de los Usuarios pero serán publicadas para el conocimiento de los Usuarios. Los incentivos que haya recibido el Usuario podrá disfrutarlos, salvo que existan indicios que indiquen que obtuvo dicho incentivo por medios fraudulentos o engañosos.

En todo caso, el Usuario solamente podrá acceder a campañas promocionales, incentivos o referir a otras personas, siempre y cuando, cumpla la totalidad de las condiciones de cada campaña o del programa de referidos, según sea el caso. En ninguna circunstancia el Usuario que refiere se considerará un asesor financiero, ni se entenderá autorizado por Tyba para desarrollar, en su nombre o en nombre de alguna de las Entidades, labores que puedan entenderse como de asesoría financiera.

Si se llegaran a observar indicios de que el Usuario se encuentra haciendo un uso indebido de cualquier campaña, programa o código promocional respecto de cualquier Producto disponible en la Plataforma, se podrá congelar o cancelar la cuenta de dicho Usuario y este no podrá redimir efectivamente el beneficio que se le haya causado por uso indebido de la campaña o programa al que pretendió acceder.

13. Educación financiera – Educatyba

En Tyba creemos que la educación es el camino para poder ayudar a las personas a cumplir sus metas. Por eso, a través de nuestros canales (portal web y aplicación móvil) y nuestras redes sociales, entre otros, compartimos información, documentos, artículos y demás, con el objetivo de difundir información sobre inversiones, finanzas personales y análisis de mercado que pueda ser útil para cualquiera que se tropiece con ella.

La difusión de esta información no implica asesoría financiera ni pretende reemplazar la asesoría que las Entidades deben otorgar a sus Clientes con respecto a los Productos financieros que se encuentran disponibles a través de la Plataforma, ni promete o garantiza la obtención de rendimientos financieros.

14. Simulaciones

Algunos de los productos de las Entidades cuentan con simulaciones de inversión accesibles a los Usuarios a través de la Plataforma. Estas simulaciones pretenden que los Usuarios puedan contar con una idea del desempeño del producto en el que desean invertir, antes de hacer la vinculación con la Entidad. Sin embargo, todas las estimaciones o simulaciones de portafolio evidenciadas en la Plataforma son ilustrativas y pueden o no corresponder al resultado final de la inversión. En ese sentido, no se garantizan los resultados evidenciados en la simulación.

Adicionalmente, la rentabilidad evidenciada en una simulación no incluye las comisiones de suscripción y rescate ni el impuesto a la renta. Así mismo, la rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro.

15. Visualización de saldos

Los Usuarios de Tyba podrán visualizar el saldo de sus Productos a través de la Plataforma en los términos descritos en cada uno de los Productos disponibles a través de Tyba.

El Usuario podrá consultar el saldo total de sus inversiones, incluyendo la suma del saldo disponible y/o invertido en de cada uno de sus productos, así como el saldo desagregado de cada uno de ellos. En cada caso, la Plataforma será clara en informar al Usuario si se trata de un saldo agregado o desagregado de sus productos, las entidades a las que corresponde cada producto y los saldos que se encuentren invertidos y/o disponibles en cada una de las Soluciones del Cliente.

16. Procedimiento para presentar quejas o reclamos – Canales de Atención

En el evento de presentarse alguna falla técnica u operativa o dudas sobre la utilización de la Plataforma, Tyba atenderá cualquier consulta en <https://tyba.com.co/contacto/>, al correo electrónico suporte@tyba.com.co, por WhatsApp al número (+576013078223) o por teléfono al 6013078223.

Cualquier queja o reclamo que tenga el Cliente en su calidad de consumidor financiero podrá realizarla comunicándose con la Entidad a cargo de su Producto, a través de la línea de consultas, solicitudes y quejas en la página web de la Entidad correspondiente.

17. Modificación de los Términos y Condiciones

CND podrá, en cualquier momento, cancelar, modificar, limitar o expandir los Términos y Condiciones de Tyba. En caso de que esto ocurra, Tyba le dejará saber a sus Usuarios, a través de la aplicación móvil y el portal web de la Plataforma que se han actualizado los Términos y Condiciones aquí contenidos.

Si el Usuario no manifiesta su intención de rechazo y continúa haciendo uso de la Plataforma, se entenderá que acepta los nuevos Términos y Condiciones introducidos. Si, por el contrario, el Usuario manifiesta no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones incluidos, este deberá abstenerse de utilizar la Plataforma y solicitar la cancelación y cierre de su cuenta en Tyba.

18. Declaraciones

Con la aceptación de estos Términos y Condiciones, el Usuario declara y reconoce que:

- a. De manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, exacto y veraz, realizó las siguientes declaraciones como parte integral de este documento y en cumplimiento a la regulación aplicable: 1. Los recursos, fondos, dineros, activos o bienes relacionados en desarrollo de la presente relación contractual, al igual que los ingresos, provienen de actividad(es) lícita(s) de acuerdo con las normas penales vigentes, y no serán utilizados para financiar actividades terroristas o relacionadas a actos de corrupción; 2. No admitiré que terceros efectúen depósitos o abonos en los productos con recursos provenientes de actividades ilícitas de acuerdo con las normas penales vigentes ni relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM, ni se efectuarán transacciones o actividades a favor de personas relacionadas con las mismas; 3. No me encuentro incluido en listas vinculantes para Colombia como lo son las emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en cualquier otra de similar naturaleza, o en alguna de carácter nacional y/o internacional asociadas con LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional, y que en consecuencia, me obliga a responder frente a las Entidades

por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de cualquier aspecto relacionado con esta afirmación; al igual manifiesto que no tengo conocimiento de tener investigaciones en curso, indagaciones, imputaciones, ni he sido sindicado o condenado por los delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos asociados con corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable; 4. No he participado en actos de corrupción y/o soborno transnacional o actos que puedan ser considerados que brindan un beneficio ilegítimo a las Entidades; así como, tampoco he sido sancionado administrativamente por los delitos asociados con corrupción y/o soborno transnacional enunciados en la Ley aplicable; 5. Me obligo a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado y a notificar de inmediato cualquier cambio con respecto a las declaraciones en esta cláusula; informando las medidas que se tomarán para mitigar los daños que de ello pueda dar lugar; 6. Conozco y acepto que las Entidades, podrán unilateralmente y bajo razones objetivas dar por terminado los contratos que dieron origen a estas declaraciones, en caso de: i) ser objeto de investigación judicial y/o actuación administrativa por parte de autoridades nacionales y/o internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/FPADM y sus delitos fuente o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional o cualquier otro delito subyacente, ii) que por políticas y procedimientos propios de las Entidades, se identifiquen eventos que puedan afectarlas reputacionalmente iii) ser incluido en listas vinculantes para Colombia y/o listas restrictivas asociadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o financiación de proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) o delitos asociados con corrupción o soborno transnacional; iv) haber incurrido en cualquier falta a la verdad, en alguna inexactitud o reticencia en la información suministrada en este formulario o cualquier otra declaración, entrevista sostenida o documentos suscritos con las Entidades; v) no actualizar la información personal, comercial o financiera cada vez que esta cambie o me sea solicitado.

- b. El uso de la Plataforma se entenderá como una aceptación expresa de los Términos y Condiciones aquí contenidos, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales de CND.
- c. Ha leído, conoce y entiende los documentos que regulan el uso de los Productos disponibles en Tyba.
- d. Para fines relacionados con la prevención de delitos de lavado de activos, sus delitos fuente, financiación del terrorismo, financiación de proliferación de armas de destrucción masiva y/o por delitos de corrupción o soborno transnacional enunciados en la Ley, autorizo a las Entidades para:
 - i. Realizar la consulta en fuentes de datos, listas restrictivas y vinculantes públicas y contratadas de carácter nacional o internacional.
 - ii. Reportar información a las autoridades competentes, supervisoras y de control de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1762 de 2015 y demás normatividad asociada.
 - iii. Desarrollar procesos de conocimiento del cliente y gestión de debida diligencia verificando la información personal y financiera propia, de mis vinculados y/u ordenantes y demás terceros que he dejado o pueda relacionar como referencias conforme lo establecido en la Circular Básica Jurídica; así mismo, doy constancia que cuento con la autorización de mis vinculados, ordenantes o aquellos terceros para suministrar su información personal para ser tratada con las finalidades aquí descritas.
 - iv. Realizar los reportes responsabilidad tributaria y legal en el cumplimiento oportuno de los Reportes anuales conforme la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.

Cualquier consecuencia adversa que se derive del incumplimiento de las anteriores declaraciones, serán asumidas por el Usuario y no podrán ser imputables a CND o cualquiera de las Entidades.

II. SOLUCIONES DE INVERSIÓN

Las Entidades han suscrito acuerdos separados con CND con el fin de que los Usuarios de Tyba puedan acceder y gestionar los Productos desplegados y relacionados a través de la Plataforma. En este sentido, a continuación, se establecen los Términos y Condiciones aplicables a cada uno de ellos, derivados del uso de la Plataforma:

1. Cuentas Ómnibus para invertir en Fondos de Inversión Colectiva (FICs)

Los Usuarios podrán acceder a través de Tyba a la opción de invertir en las cuentas ómnibus de CCF, las cuales invierten, a través de la figura de distribución especializada a través de cuentas ómnibus, en los fondos de inversión colectiva administrados por CCC (el “FIC” o los “FICs”).

1.1. Proceso de vinculación a la Entidad:

El Usuario podrá escoger uno de los FICs desplegados a través de la Plataforma y escoger la cuenta ómnibus que invierte en dicho FIC, de esta forma, el Usuario deberá vincularse con la Entidad a cargo del Producto para formalizar su inversión; para el caso de las cuentas ómnibus la vinculación se realizará con CCF. El Usuario accederá al FIC a través de una cuenta ómnibus administrada por CCF, que a su vez será la única inversionista ante el FIC.

El proceso de vinculación se entenderá completo y concluido una vez se realice la transferencia de recursos para la inversión en el FIC escogido por el Usuario. A partir de este momento, el Usuario, además de ser usuario de Tyba, será Cliente de CCF como la Entidad administradora de la cuenta ómnibus.

El reglamento marco de funcionamiento de cuentas ómnibus, el reglamento de funcionamiento individual de la cuenta ómnibus escogida por el Usuario, la solicitud de vinculación a la cuenta ómnibus a través de Tyba y la demás documentación que establezca CCF como parte del servicio, constituye la documentación aplicable al servicio prestado por CCF para la inversión en FICs, administrado por CCC, a través de cuentas ómnibus disponibles en Tyba.

La documentación mencionada será conocida por el Usuario al momento de la vinculación a la cuenta ómnibus, y podrá consultar en cualquier momento los documentos vigentes y actualizados con su respectiva información a través de su cuenta en Tyba o a través de los demás canales de información al público dispuestos por la Entidad prestadora del servicio. Asimismo, el Usuario deberá aceptar y certificar de forma previa a su inversión que ha leído, acepta y entiende la documentación que le es exigida en cada caso por la Entidad, así como los demás requisitos normativos aplicables para cada caso.

Una vez registrado y con el portafolio de inversión definido conforme su perfil de riesgo, el Usuario deberá indicar la siguiente información, a través de Tyba: (i) nombres y apellidos, (ii) número de cédula de ciudadanía, (iii) fecha de expedición del documento de identidad (iv) fecha de nacimiento, (v) número de celular, (vi) correo electrónico, (vii) ingresos anuales, y (viii) patrimonio.

Posteriormente, el Usuario deberá transferir los recursos a CCF por cualquiera de los siguientes canales:

- Depósitos o transferencias a las cuentas bancarias de CCF, o

- Transferencia a través de botones de pagos como PSE, PayU y sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pagos en línea autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior se entenderá como una solicitud de vinculación y deberá cumplir con lo previsto en el numeral 7.1.2 del Capítulo V, Título VI, Parte III de la Circular Básica Jurídica. Para finalizar el proceso de vinculación, CCF deberá aceptar la solicitud de vinculación del Usuario, luego de haber verificado su información con los proveedores de listas restrictivas con el fin de prevenir, detectar, monitorear y controlar el riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. A partir de la aprobación de la solicitud de vinculación por parte de CCF, los recursos del Cliente serán transferidos, a través de la cuenta ómnibus, a los respectivos FICs.

1.2. Restricciones:

En esta medida el Cliente o Usuario manifiesta al aceptar y firmar los presentes Términos y Condiciones que no tiene ni mantiene otras inversiones, de manera directa o indirecta, ni a través de otra cuenta ómnibus con otra Entidad, en el mismo FIC en el cual invierte a través de la cuenta ómnibus objeto de inversión con CCF. Es deber del cliente informarle a CCF, a través de los canales de atención al cliente que se indican en los presentes Términos y Condiciones, que la situación mencionada anteriormente se ha presentado o se podrá presentar.

El Usuario y/o Cliente manifiesta que mientras tenga la calidad de inversionista registrado en una cuenta ómnibus de CCF se compromete a no tener o realizar inversiones simultáneas de forma directa o indirecta, o a través de otra cuenta ómnibus, en un mismo FIC, y por ende asume la responsabilidad que le corresponde en caso que llegare a tenerlas, así como del cumplimiento de los límites establecidos en la regulación respecto de la participación máxima por inversionista en el correspondiente FIC.

1.3. Consulta de saldos, movimientos y disponibilidad de la información

Los Usuarios podrán consultar sus saldos y movimientos en tiempo real a través de su cuenta en Tyba. Adicionalmente podrán consultar: (i) los extractos periódicos de los rendimientos y movimientos realizados en su cuenta en relación con sus inversiones, (ii) los presentes Términos y Condiciones, y (iii) el Reglamento de los productos adquiridos por el Cliente, los cuales serán remitidos al Cliente según el plazo estipulado por la normatividad aplicable a cada caso. También estarán disponibles los soportes de la recomendación profesional otorgada a los Clientes, a través del correo electrónico.

Los Clientes podrán solicitar a través de su cuenta en Tyba los certificados tributarios anualmente.

La información mencionada anteriormente, no se entregará al Cliente por medio físico. Esto se hará, únicamente, a la cuenta de correo electrónica registrada por el Usuario en su cuenta Tyba.

1.4. Débito automático

Los Clientes tendrán la opción de programar débitos automáticos para realizar mensualmente sus aportes a cada una de sus metas de inversión. Para esto el Cliente deberá seguir los pasos indicados en Tyba, e ingresar la información y los parámetros allí definidos. En caso de que el débito programado debiera ejecutarse en un día no hábil este se realizará el día hábil siguiente.

Los débitos automáticos programados se pueden modificar, suspender o eliminar en cualquier momento. De no ser posible realizar el débito automático por falta de fondos este se reintentará con posterioridad por lo menos una vez en el mismo mes. En caso de no ser exitoso dicho intento adicional, se desistirá de la realización del débito de dicho mes y podrá desactivarse el débito programado para otras metas aún pendientes.

1.5. Rendimientos anticipados y liquidación de Fondos de Inversión Colectiva

En caso tal de que el FIC en el que mantiene inversiones un determinado Cliente cuente con entrega de rendimientos anticipados, o en caso de su liquidación, la entrega de estos recursos (*retiro*) se realizará (i) a la cuenta bancaria que el Cliente ha registrado en la Plataforma, o (ii) podrán ser abonados a otro producto disponible a través de Tyba, por instrucción del Cliente.

No obstante, si el Cliente se abstiene de proporcionar la información necesaria para poder realizar la entrega de los recursos, o no ha sido posible contactarlo, la Entidad podrá invertir dichos recursos conforme a su capacidad legal y en el marco del deber de profesionalidad con sus Clientes. De conformidad, en dichos casos los recursos del Cliente serán invertidos, a nombre del Cliente, en el Producto abierto y “universal” de la Entidad con el menor nivel de riesgo posible de pérdida en la inversión, de modo tal que dichos recursos se mantengan segregados e invertidos a nombre del Cliente conforme a la finalidad en que le fueron entregados para administración dichos recursos a CCF.

En caso de que un Cliente opte por redimir sus unidades, dichos recursos serán dispersados al Fondo Credicorp Capital Alta Liquidez, administrado por CCC, para posterior dispersión a la cuenta indicada por el Cliente lo más pronto posible. La redención estará sujeta al término de redención previsto en el respectivo reglamento de funcionamiento individual de la cuenta ómnibus escogida por el Cliente.

2. Fondos Voluntarios de Pensiones

Los Fondos Voluntarios de Pensiones a los que pueden acceder los Usuarios en Tyba son administrados por CCF (en adelante “FVP” o “FVPs”).

2.1. Proceso de vinculación a la Entidad:

El Usuario podrá escoger el FVP que ha sido desplegado a través de la Plataforma y vincularse con la Entidad a cargo del Producto para formalizar su inversión. En este caso, la vinculación se realizará con CCF en calidad de administradora del fondo.

El proceso de vinculación se entenderá completo y concluido una vez se realice la transferencia de recursos para la inversión en el FVP escogido por el Usuario. A partir de este momento, el Usuario, además de ser usuario de Tyba, será Cliente de la Entidad a la que corresponde el Producto en el que realizó su inversión.

El reglamento estandarizado FVP, el formulario para la solicitud de vinculación a través de Tyba y la demás documentación que establezca CCF como parte de la prestación del servicio correspondiente al Producto escogido, constituye la documentación aplicable al servicio prestado por CCF para la inversión en FVP disponibles a través de Tyba.

La documentación mencionada será conocida por el Usuario al momento de la vinculación al FVP, y estará disponible en cualquier momento en su cuenta en Tyba para su revisión y conocimiento. Asimismo, el Usuario aceptará y certificará que ha leído y entendido el reglamento estandarizado FVP, así como la demás documentación exigida por la normativa aplicable para el FVP seleccionado.

Una vez registrado y con su portafolio de inversión definido conforme su perfil de riesgo, el Usuario deberá diligenciar el formulario establecido para el FVP escogido por el Usuario y adjuntar los documentos requeridos por CCF para su vinculación.

Posteriormente, el Usuario deberá transferir los recursos a CCF por cualquiera de los siguientes canales:

- Depósitos o transferencias a las cuentas bancarias de CCF;
- Transferencia a través de botones de pagos como PSE, PayU y sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pagos en línea autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia;
- Aportes de nómina; y
- Traslados de otras administradoras de fondos.

Una vez surtido el trámite anterior y para finalizar el proceso de vinculación, CCF deberá (i) aceptar la solicitud de vinculación realizada por el Usuario a través de Tyba, (ii) acreditar el primer aporte del Cliente en el FVP escogido por el mismo.

2.2. Consulta de saldos, movimientos y disponibilidad de la información:

Los Usuarios podrán consultar sus saldos y movimientos en tiempo real a través de su cuenta en Tyba. Adicionalmente podrán consultar: (i) los extractos periódicos de los rendimientos y movimientos realizados en su cuenta en relación con sus inversiones, (ii) los presentes Términos y Condiciones, y (iii) el Reglamento de los productos adquiridos por el Cliente, los cuales serán remitidos al Cliente según el plazo estipulado por la normatividad aplicable. También se le enviarán los soportes de la recomendación profesional que se le da, a través del correo electrónico.

Los Clientes podrán solicitar a través de su cuenta en Tyba los certificados tributarios para el FVP escogido.

La información mencionada anteriormente, no se entregará al Cliente por medio físico. Esto se hará, únicamente, a la cuenta de correo electrónica registrada por el Usuario en su cuenta Tyba.

3. Certificados de Depósito a término fijo (CDT)

Los certificados de depósito a término Fijo disponibles a través de Tyba son administrados por MiBanco (en adelante “CDT” o “CDTs”).

3.1. Proceso de vinculación a la Entidad:

El Usuario podrá abrir el CDT ofrecido a los Usuarios a través de la Plataforma y vincularse, de esta forma, con la Entidad a cargo del Producto. En este caso, la vinculación se realiza con MiBanco.

El proceso de vinculación se entenderá completo y concluido una vez se realice la transferencia de recursos para la apertura del CDT, a través de la Plataforma. A partir de este momento, el Usuario,

además de ser usuario de Tyba, será Cliente de la Entidad a cargo del Producto en el que realizó su inversión.

Los Términos y Condiciones del CDT digital desmaterializado y el contrato de mandato de Deceval constituyen la documentación general aplicable al servicio prestado por MiBanco para la apertura del CDT.

La documentación mencionada será conocida por el Usuario al momento de la vinculación al CDT, y estará disponible en cualquier momento en su cuenta en Tyba para su revisión y conocimiento. Asimismo, el Usuario aceptará y certificará que ha leído y entendido dichos documentos y que entiende el tipo de producto financiero que está adquiriendo.

Una vez haya aceptado que ha leído y entiende los documentos mencionados y que acepta la política de tratamiento de datos personales de CND, el Usuario deberá transferir los recursos a MiBanco por cualquiera de los siguientes canales:

- Depósitos o transferencias a las cuentas bancarias de MiBanco, o
- Transferencia a través de botones de pagos como PSE, PayU y sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pagos en línea autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2. Consulta de saldos, movimientos y disponibilidad de la información:

Los Usuarios podrán consultar sus saldos en tiempo real a través de su cuenta en Tyba. Adicionalmente podrán consultar: (i) los presentes Términos y Condiciones, y (ii) el Reglamento de los productos adquiridos por el Cliente, los cuales serán remitidos al Cliente según el plazo estipulado por la normatividad aplicable.

La información mencionada anteriormente, no se entregará al Cliente por medio físico. Esto se hará, únicamente, a la cuenta de correo electrónica registrada por el Usuario en su cuenta Tyba o por medio de la Plataforma.

4. Acciones y ETFs

Los Usuarios podrán tener acceso a invertir en acciones o *Exchange traded funds* (en adelante “ETF”) listados en la bolsa de Nueva York y otras bolsas de valores de los Estados Unidos de América. Dicho servicio será prestado por CCLLC, *broker dealer* vigilado en los Estados Unidos de América por la *Securities and Exchange Commission* y por *FINRA*. La promoción de los productos y/o servicios extranjeros de CCLLC a residentes Colombianos es ejecutado por CCC quien ha celebrado y mantiene vigente un contrato de corresponsalía con CCLLC autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para realizar la actividad de promoción de algunos servicios y/o productos extranjeros ofrecidos por CCLLC en Colombia.

4.1. Proceso de vinculación a la Entidad:

La compraventa de acciones internacionales o ETF será ordenada por el Usuario a través de la Plataforma. En este caso, el cliente se vinculará con CCLLC.

La documentación para la vinculación con las Entidades que gestionan este producto será conocida por el Usuario al momento de la vinculación al Producto, y estará disponible en cualquier momento

en su cuenta en Tyba para su revisión y conocimiento. El Usuario deberá leer y aceptar los siguientes documentos: Términos y condiciones de Credicorp Capital LLC, acuerdo del cliente con Alpaca Securities LLC en su calidad de custodio, términos del formulario W8-BEN, carta de deber de información de CCC, contrato de administración de valores de CCC. El Usuario aceptará y certificará que ha leído y entendido dichos documentos y que entiende el tipo de producto financiero que está adquiriendo.

Una vez haya aceptado que ha leído y entiende los documentos mencionados anteriormente y que acepta la política de tratamiento de datos personales de CND, el Usuario deberá transferir los recursos a CCC por cualquiera de los siguientes canales:

- Depósitos o transferencias a las cuentas bancarias de CCC, o
- Transferencia a través de botones de pagos como PSE, PayU y sistemas de pago de bajo valor o pasarelas de pagos en línea autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4.2. Consulta de saldos, movimientos y disponibilidad de la información:

Los Usuarios podrán consultar sus saldos y movimientos en tiempo real a través de su cuenta en Tyba. En este sentido, los Clientes podrán consultar su saldo disponible en USD para la compra de acciones o ETFs, además del estado de sus activos en tiempo real.

La información mencionada anteriormente, no se entregará al Cliente por medio físico. Esto se hará únicamente por medio de la Plataforma o a la cuenta de correo electrónica registrada por el Usuario al momento de apertura de la cuenta en la Plataforma.

5. IMC:

CCC podrá actuar como intermediario del mercado cambiario de los Clientes que pretendan celebrar operaciones cambiarias de divisas con CCC, con el fin de enviar recursos en dólares de los Estados Unidos de América a su cuenta de inversión en CCLLC (en adelante “IMC”).

5.1. Proceso de vinculación a CCC:

El Usuario deberá surtir el proceso de vinculación con CCC para celebrar las operaciones cambiarias que permitan hacer el cambio de pesos (COP) a dólares (USD) para la transferencia de recursos a su cuenta de inversión en CCLLC. En los casos en que CCC actúe como IMC, esta entidad actuará exclusivamente como IMC y no como corresponsal de CCLLC.

La documentación para la vinculación a CCC, en calidad exclusiva de IMC, será el formato de vinculación y el contrato de administración de valores que aplicará exclusivamente para las operaciones de divisas que realice el Cliente de CCC.

Las operaciones cambiarias aplicables serán ordenadas a través del asesor de CCC que sea informado al Cliente a través de la Plataforma. En este caso, el cliente se vinculará con CCC en calidad exclusiva de IMC.

Una vez celebrada la operación de compraventa de divisas, que se hará al precio publicado por CCC a través de Tyba o negociado entre el cliente y el asesor de CCC, los dólares comprados serán reflejados y transferidos únicamente en la cuenta del Cliente en CCLLC.

6. Canal de información Fondos de Inversión Colectiva – Credicorp Capital Colombia S.A.S Comisionista de Bolsa

Los Usuarios de Tyba y/o Clientes de CCC que se hayan vinculado a CCC por medios distintos a la Plataforma podrán acceder a través de Tyba a Fondos de Inversión Colectiva distribuidos y administrados por CCC.

6.1. Restricciones:

El Cliente no podrá, de manera directa o indirecta, a través de una cuenta ómnibus o a través de participaciones directas, invertir en los mismos FICs en los que ya ha invertido de forma separada. Es deber del Cliente informarle a CCC, a través de los canales de atención al cliente que se indican en los presentes Términos y Condiciones, que la situación mencionada anteriormente se ha presentado o se presentará. Si CND, o la Entidad a cargo del respectivo FIC llegara a evidenciar que un Cliente tiene múltiples inversiones en un mismo FIC y no cumplió con el deber de informar, estará en deber de informarle dicha situación a la Superintendencia Financiera de Colombia, sin perjuicio de las demás medidas que deberá adoptar la Entidad al respecto en cada escenario conforme a la normativa vigente.

6.2. Consulta de saldos, movimientos y disponibilidad de la información:

Los Usuarios podrán consultar sus saldos y movimientos en tiempo real a través de su cuenta en Tyba de ciertos productos dentro de CCC. Adicionalmente podrán consultar: (i) los extractos periódicos de los rendimientos y movimientos realizados en su cuenta respecto de sus inversiones en FICs, (ii) los presentes Términos y Condiciones, y (iii) el Reglamento de los productos adquiridos por el Cliente, los cuales serán remitidos al Cliente según el plazo estipulado por la norma para cada caso.

La información mencionada, no se entregará al Cliente por ningún medio físico. Esto se hará, únicamente, a la cuenta de correo electrónica registrada por el Usuario en su cuenta Tyba.

6.3. Rendimientos anticipados y liquidación de FICs:

En caso tal de que el FIC en el que mantiene inversiones un determinado Cliente cuente con entrega de rendimientos anticipados, o en caso de su liquidación, la entrega de estos recursos (*retiro*) se realizará (i.) a la cuenta bancaria que el Cliente ha registrado en la Plataforma o, (ii.) podrán ser abonados a otro producto disponible a través de Tyba, previa instrucción del Cliente.

No obstante, si el Cliente se abstiene de proporcionar la información necesaria para poder realizar la entrega de los recursos, o no ha sido posible contactarlo, la Entidad podrá invertir dichos recursos conforme a su capacidad legal y en el marco del deber de profesionalidad con sus Clientes. De conformidad, en dichos casos los recursos del Cliente serán invertidos, a nombre del Cliente, en el Producto abierto y “universal” de la Entidad con el menor nivel de riesgo posible de pérdida en la inversión, de modo tal que dichos recursos se mantengan segregados e invertidos a nombre del Cliente conforme a la finalidad en que le fueron entregados para administración dichos recursos a CCC.

7. Visualización de cuentas de administración de Valores para Clientes de Credicorp Capital

Los Clientes de CCC que cuenten con una cuenta de administración de valores con esta Entidad podrán consultar el estado de sus valores, sus saldos y movimientos a través de su cuenta en Tyba¹. Cabe indicar que se podrán realizar operaciones transaccionales sobre el saldo disponible que tenga cada Cliente de CCC en su cuenta de administración de valores, al respecto se cumplirán las disposiciones normativas para la realización de operaciones monetarias estableciendo los mecanismos fuertes de autenticación del Cliente conforme lo requiera la regulación en cada caso.

III. NO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE ASESORÍA

El Usuario entiende y acepta que Tyba no es quien desarrolla la actividad de asesoría del mercado de valores ya que le corresponde a las Entidades quienes son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en consecuencia, las facultadas para ejercer dicha actividad y obligadas para el cumplimiento de las normas aplicables a la misma.

Actualización: 12 de Febrero 2025

¹ La cuenta de administración de valores podrá ser considerada una cuenta o producto de titularidad del Cliente en el que figure como beneficiario final, de acuerdo con el numeral 5 de la parte I de estos Términos y Condiciones. Se establecen allí las condiciones de ingreso y retiro de recursos desde y hacia los Productos de cada Entidad.